

**UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR Y TÉCNICO
HOTELERO CLIMA FRIO**
No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

**ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA**
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial





CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	3
3. REQUISITOS.....	5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....	28
5. METODOS DE ENSAYO.....	30
6. APENDICE.....	32
7. ANEXOS.....	33
8. CONTROL DE REVISIONES.....	41

Elaboró	Revisó	Aprobó
 TS.18. CLOTILDE AMANDA BÁEZ DAZA Diseñadora de Diseño e innovación de Intendencia DIETE	 PS. ING JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Asesor de Diseño Innovación DIETE	 CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO Jefe de Departamento de Logística del Ejército
 SS. GABRIEL GUSTAVO POSADA DE HOYOS Diseño Innovación de Intendencia	 MY. ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ Jefe Áreas Funcionales Diete	
	 TC. CARLOS ANDRÉS CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica del Ejército	



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 3 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/INT-0

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter los uniformes para el personal con la especialidad en cafeterías, mesa y bar y técnico hotelero de clima frio del Ejército Nacional.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación se establecen las siguientes definiciones:

vivo.	Tira cortada al sesgo que sirve de decoración en medio de la unión de dos costuras.
Especificación Técnica (ET):	Documento técnico normativo elaborado y aprobado por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para las cuales no haya Norma Técnica disponible.
Logo:	Imágenes, textos, formas o una combinación de los tres que representan el nombre y el propósito de un negocio, por decirlo de manera simple.
Lote:	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de Entrega:	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 4 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/INT-0

	conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-marquillas) que lo conforman.
Muestra:	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él
Muestra de referencia:	Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para análisis en caso de ser necesario, durante el periodo de validez del lote en cuestión.
Producto Terminado:	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Tolerancia:	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

2.2. APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1. La entidad en caso que lo requiera definirá en los pliegos de condiciones el tipo de manga, de acuerdo a las condiciones climáticas donde se encuentra ubicada la unidad, teniendo en cuenta las características y requisitos definidos en la presente Especificación Técnica y según el diseño del mismo uniforme.

2.2.2. Definir las tallas requeridas por la Fuerza, en caso de ser necesario se deberá efectuar sobre medidas.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran gráficos, prevalecerá el texto.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 5 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

2.2.4.En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los indicados en esta especificación técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.5.En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6.En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren gráficos, prevalecerá el texto.

2.2.7.La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.8.Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos, indicados en la de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la GTMD-0004 Guía Técnica “Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa” (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.9.El contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos de laboratorio.

2.2.10.En caso de que se requiera colores diferentes, la entidad contratante deberá definirlo en los pliegos de condiciones indicando el PANTONE adquirir.

2.2.11.La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 DISEÑO Y CONFECCIÓN

La tela empleada en la confección del uniforme debe ser uniforme y suave al tacto, las prendas que conformarán los conjuntos para el personal de cafetería, mesa y bar masculino y femenino en unidades de clima frío deberán ajustarse a los siguientes diseños:



3.1.2 PERSONAL FEMENINO

3.1.2.1 Uniforme personal femenino cafetería, mesa y bar y técnico hotelero

Diseño 1. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.

Color azul petróleo con blusa de rayas azules.

Diseño y confección. El diseño de la blusa debe ser con corte francés, cuello camisero y manga larga fondo blanco a rayas azules.

Blusa a rayas. El diseño de la blusa debe ser de dos piezas en el delantero, es decir dos frentes uno a lado derecho y otro a lado izquierdo, corte francés, cuello camisero, corte en el centro espalda, cuello corbata y puños de voltear, además debe de tener manga larga el diseño textil debe ser fondo blanco rayas azules.

Cuello. Tipo camisero compuesto, con una dimensión de ancho de cuello de 50 mm $\pm$ 3 mm. Ver (grafico No 1 diseño 1). Esta dimensión se debe tomar del centro atrás. (Ver gráfico 1. Diseño cuello 1)

Pie de cuello. Debe ser con una dimensión de 35 mm $\pm$ 2 mm, La punta de cuello debe ser de 70 mm $\pm$ 5 mm. Ver (grafico No 1 diseño 1)

Delantero.

Pechera. Debe llevar seis ojales, ubicados a partir del pie de cuello y los otros 5 debe ir distribuidos uniformemente en forma vertical a una distancia de 80 mm $\pm$ 5 mm. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Para verificar la distancia entre botones se debe medir de centro a centro del ojal. Así mismo lleva 6 ojales ubicando en lado derecho, el primer ojal debe ir ubicado en centro frente del pie de cuello, y los cinco restantes deben ir a una distancia de 80 mm $\pm$ 5 mm del cetro escote hacia abajo, el diseño del ojal debe ser de forma horizontal.

Centro frente. Con corte frances y pinzas al costado, las cuales deben ir respuntadas al igual que corte del centro espalda con el fin de darle un mejor ajuste en el torso.

Espalda. Con corte en centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir respuntadas al igual que corte del centro espalda.



UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espalдар, cuello sastre, tres botones en el centro frente y debe ir completamente forrado.

Delantero. Debe ir con corte francés, y en el centro frente debe ir ubicados tres botones, terminado en punta en forma triangular ver (gráfico No 1 diseño 1)

Cuello. Sastre con una dimensión de 70 mm de ancho ± 3 mm, tomado en el centro posterior del cuello, debe estar compuesto por dos piezas una que es la tapan superior del cuello y la otra que es la tapa inferior del cuello, la cual debe ir cortada al sesgo, con el propósito de darle mejor asentamiento al cuello. Así mismo debe ir fusionado. Ver (grafico No 1 diseño 1)

Punta de Cuello o Mora. Debe tener una dimensión de 40 mm ± 3 mm Ver (gráfico No 1 diseño 1), y una separación de 35 mm ± 2 mm de la mora cuello y mora solapa

Solapa. Debe ser de 70 mm ± 5 mm de ancho Ver (gráfico No 1 diseño 1). la línea de la solapa debe terminar a la altura de la línea del bajo busto.

Punta o mora de Solapa. Con una medida 45 mm ± 3 mm. Ver (gráfico No1 diseño 1).

Bolsillos delanteros. Debe ser tipo ojal o de doble ribete y tapa con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm ± 5 mm, ubicados en el delantero a lado y lado a la altura de la línea de cintura y un ancho de ribete de 4 mm ± 1 mm, el diseño de la tapa debe ir redondeado en las puntas, con una dimensión de 45 mm ± 3 mm de largo ubicados en el delantero a lado y lado a la altura de la línea de cintura Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Centro frente. El diseño debe ser con una terminación triangular, debe llevar tres botones con un diámetro de 25 mm ± 1 mm el primer botón debe ir ubicados partir de la línea de busto donde termina la línea de solapa, el segundo debe ir ubicado a 80 mm ± 2 mm el tercer donde comienza el corte triangular, el diseño debe ser con corte francés. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Pantalón. Debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Delantero. El diseño es de línea semi recta la pretina debe ser de 40 mm ± 5 mm, de ancho, de igual manera debe llevar corte en los costados, y en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores los cuales deben ir con costura recta y presillados. Ver (gráfico No 1 diseño 1).
En el centro frente debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de cierre. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 8 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-046877/ INT-0

Bragueta. Debe llevar una bragueta la cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de 100 mm $\pm$ 5 mm. Ver (gráfico No 1 diseño 1)

Bolsillos delanteros. En cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín a cada lado.

Posterior. Debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Bolsillos posteriores. En cada lateral debe ir un bolsillo a cada lado de doble ribete o tipo ojal con una dimensión de boca de bolsillo de 100 mm de ancho $\pm$ 3 mm. Ver (gráfico 1 diseño 1), y una dimensión de ribetes de 4 mm $\pm$ 1 mm de ancho.

La bota del pantalón debe ser con una dimensión de 210 mm $\pm$ 5 mm de ancho.

3.1.3.2 Diseño 2. Compuesto por blusa, pantalón y chaleco

Color. Azul oscuro con blusa salmón

Blusa salmón. El diseño de la blusa debe ser escote en “v”, corte francés, y pinzas en los costados, cuello tipo neru, manga larga con puños.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser con pinzas cada lado, cuello neru abierto en forma de “v”, los cetros frentes de la blusa deber ir unidos al beso y deben llevar una aletilla volteada hacia los lados con una dimensión de 40 mm $\pm$ 3 mm, esta pechera va desde el centro frente cuello hasta el ruedo de la blusa y debe ir pespuntada por todo el orillo.

Cuello. Cuello tipo neru redondeado en las puntas.

Prese escote. Los delanteros deben llevar dos preses que inician desde el escote delantero y con diseño hacia el centro frente. Ver. (gráfico No 2 diseño 2).

Espalda. Debe llevar dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas.

Manga. larga, la copa de maga debe llevar un recogido (tipo bombacha) los puños deben ser en la misma tela con una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm y un botón a tono con la tela principal de la blusa. (gráfico No 2 diseño 2)

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en “v”, centro frente cruzado con dos botones alineados.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 9 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Delantero. Debe ir con corte francés, y terminado en punta en forma triangular, en el centro frente debe llevar dos botones alineados, así mismo llevar un corte en la línea de cintura.

Espalda. Con corte en el centro espalda y corte estilo princesa. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Bolsillos delanteros. Debe ser tipo ojal o de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de $120 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, ubicados en el delantero a lado y lado a la altura de la línea de cintura, el ancho de ribete debe ser de $4 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Pantalón. Debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Delantero. El diseño es de línea semi recta, la pretina debe ser de $50 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$. Con corte en los costados, en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores los cuales llevan tres divisiones distribuidos uniformemente por medio de costuras rectas Ver (gráfico 2. Diseño 2).

En el centro frente debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de abotonadura. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Bragueta. Debe llevar una bragueta la cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de $10 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Bolsillos delanteros. En cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín a cada lado.

Posterior. Debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

3.1.2.3 Diseño 3. Compuesto por blusa, falda y chaleco

Color. Negro con blusa con blusa amarillo mostaza.

Blusa amarillo mostaza. Blusa. El diseño de la blusa debe ser con pinzas a cada lado, el color de la blusa debe ser amarillo mostaza, cuello neru abierto en forma de “v” en el centro frente, los cetros frentes de la blusa deber ir unidos al beso y deben llevar una aletilla volteada hacia los lados con una dimensión de $40 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, esta pechera va desde el centro frente cuello hasta el ruedo de la blusa.



UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/INT-0

Cuello. Cuello tipo neru redondeado en las puntas con una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm de ancho.

Espalda. Debe ir con dos pinzas a cada lado.

Manga. larga, debe llevar un corte a la altura del codo donde va unida la otra parte de la manga la cual va con un recogido en todo el contorno. Así mismo los puños deben ser en la misma tela, los diseños de los puños deben ser de voltear en la misma con una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm y tres botones a tono con la tela principal de la blusa.

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en “v”, centro frente cruzado. Ver (gráfico 3 diseño 3)

Delantero. Debe llevar una hebilla circular como sistema de ajuste donde pasa un poste para asegura el cinturón que sale desde la unión de los costados. Así mismo debe llevar un corte en la línea de cintura y debe ir completamente forrado a tono con la tela principal del chaleco. Ver (gráfico 3 diseño 3)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de un solo ribete con una dimensión de 30 mm $\pm$ 2 mm.

La boca del bolsillo debe tener una dimensión de 120 mm $\pm$ 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm $\pm$ 5 mm. Ver (gráfico 3 diseño 3)

Espalda. Con corte en el centro espalda y corte estilo francés

Falda. Debe ser de corte semientubada confeccionado en un delantero y dos posteriores, con una pretina de 45 mm $\pm$ 3 mm, los posteriores debe llevar dos pinzas a cada lado con una dimensión de 55 mm $\pm$ 3mm. Así mismo debe llevar una cremallera de 160 mm $\pm$ 5 mm de largo y, debe ir con abertura montada en la parte posterior con una dimensión de 140 mm $\pm$ 3mm Ver (gráfico 3 diseño 3)

La falda en su interior va forrada totalmente en color negro con diseño de puntos.

En el centro atrás debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de ajuste. Ver (gráfico 3 diseño 3)

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 11 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

3.1.3 PERSONAL MASCULINO

3.1.3.1 Uniforme personal masculino cafeterías, mesa y bar y Técnico hotelero.

DISEÑO 1. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.

Color. Gris plata a cuadros príncipe de gales.

Delantero.

Escote, el chaleco debe ser escote en “v”, en el centro frente lleva cinco botones como sistema de abotonadura, ubicado el primer botón donde termina la línea de del escote, con una distancia entre sí de 60 mm $\pm$ 3 mm, medido de centro a centro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo, los delanteros deben llevar una pinza ubicada a cada lado.

Espaldar. El espaldar debe ir en una tela satinada esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda. Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Bolsillo de pecho, debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm $\pm$ 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 5 mm $\pm$ 1 mm. Ver (gráfico No 4 diseño 1)

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm $\pm$ 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 50 mm $\pm$ 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo, Ver (grafico No 4 diseño 1)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm $\pm$ 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela satinada del mismo color de la tela principal del chaleco, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm $\pm$ 1 mm de ancho y debe ir presillados tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo. Ver (grafico No 4 diseño 1)

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.



Bolsillos. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho,

Bolsillo posterior izquierdo. El ribete debe tener una dimensión de $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho y una boca de bolsillo de $125 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de $27 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$ y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 4 diseño 1)

El bolsillo posterior derecho. El ribete debe tener una dimensión de $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho y una boca de bolsillo de $125 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del saco, con una dimensión de fondo de bolsillo de $155 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del saco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de $55 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del saco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de $35 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de $60 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 13 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir respuntada. Ver (gráfico No 4 diseño 1)

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.

Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar respuntos en las orillas.

Camisa de color gris clara. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Cuello. Debe ser camiserio compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.

En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y respuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm ± 1 mm.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm ± 2 mm y respuntada a una distancia de 6 mm ± 1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ± 2 mm, medidos de centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Delantero derecho. En el centro frente debe ir ubicados en la pechera, 6 botones de color gris a tono con el color de la tela principal de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre sí a una distancia de 85 mm ± 2 mm, medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.



UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-046877 INT-0

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de $120 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y un largo en el centro del bolsillo de $135 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, la dimensión por costado de $120 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, el dobles del bolsillo debe ir respuntado a una distancia de $45 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de $35 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$, debe ir unido con un respunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el respunte del dobladillo, esta separación del respunte debe ser $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un respunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a $10 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. En la bocamanga debe llevar un preñe con una profundidad de $15 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$.

El puño debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa, con una dimensión de $80 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de $150 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de largo por 25 mm de ancho $\pm 5 \text{ mm}$ y una terminación en punta. Ver (grafico No 4 diseño 1)

3.1.3.2 DISEÑO 2. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.

Color. Negro con camisa azul con diseño

Delantero.

Escote. El chaleco debe ser escote en “v”, en el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ir ubicado donde termina la línea de del escote, estos deben ir con una distancia entre sí de $100 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, medido de centro a centro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo y los delanteros deben llevar una pinza ubicada a cada lado.

Espaldar. El espaldar debe ir en una tela satinada, esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda. Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste. Ver (grafico No 5 diseño 2)

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 15 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Bolsillo de pecho. debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm $\pm$ 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 30 mm $\pm$ 3 mm. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm $\pm$ 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, el ribete debe tener una dimensión de 25 mm $\pm$ 1 mm de ancho y debe ir presillados en los extremos de la boca del bolsillo. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm $\pm$ 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm $\pm$ 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo, Ver (grafico No 5 diseño 2)

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos posteriores. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

Bolsillos posteriores. Los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm $\pm$ 1 mm de ancho, y una boca de bolsillo de 125 mm $\pm$ 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, deben llevar presillas en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm $\pm$ 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm $\pm$ 5 mm. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag. Ver (grafico No 5 diseño 2)

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno. Así mismo debe llevar

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 16 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 40 mm $\pm$ 3 mm esta debe ir fusionada con interlón su terminación debe quedar con cruce de 6cm $\pm$ 3mm donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro.

La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir respuntada.

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.

Estos pasadores deben ir reforzados con interpón, no deben llevar respuntos en las orillas.

Camisa azul con diseño. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Cuello. Debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho $\pm$ 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm $\pm$ 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm $\pm$ 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm $\pm$ 3 mm.

En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y respuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm $\pm$ 1 mm.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de



UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

35 mm $\pm$ 2 mm y respuntada a una distancia de 6 mm $\pm$ 1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm $\pm$ 2 mm medidos de centro de ojal, a centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Delantero derecho. En el centro frente debe ubicados en la pechera, 6 botones de color a tono con el color de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre sí a una distancia de 85 mm $\pm$ 2 mm medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm $\pm$ 5 mm y un largo en el centro del bolsillo de 135 mm $\pm$ 5 mm, la dimensión por costado de 120 mm $\pm$ 5 mm el dobles del bolsillo debe ir respuntado a una distancia de 45 mm $\pm$ 2 mm, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de 35 mm $\pm$ 2 mm, debe ir unido con un respunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el respunte del dobladillo esta separación del respunte debe ser 5 mm $\pm$ 1mm. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia 5 mm $\pm$ 1mm.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un respunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a 10 mm $\pm$ 2 mm. En la bocamanga debe llevar un preñe con una profundidad de 15 mm $\pm$ 2 mm. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Puño. debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa con una dimensión de 80 mm $\pm$ 5 mm, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de 150 mm $\pm$ 5 mm de largo por 25 mm de ancho $\pm$ 5 mm y una terminación en punta.



3.1.3.3 DISEÑO 3. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.

Color. Gris plata jaspeado con negro

Delantero.

Cuello smoking, con un ancho de 50 mm $\pm$ 5 mm, mediada que se debe tomar en el centro de la parte posterior, la solapa debe tener una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm de ancho. La parte inferior del cuello smoking debe ir en la tela principal del chaleco y la parte superior (visible) debe ir en una tela satinada negra. así mismo debe ir fusionado. Ver (grafico No 6 diseño 3)

La solapa. Debe tener un ancho de 55 mm $\pm$ 5 mm, y con una terminación de línea de solapa a la altura de línea de sisa. Ver (grafico No 6 diseño 3). En el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ubicado, donde termina la línea de solapa, con una distancia entre sí de 100 mm $\pm$ 3 mm, medido de centro a centro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo, los delanteros deben llevar una pinza ubicada cada lado.

Bolsillo de pecho izquierdo. Debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm $\pm$ 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 25 mm $\pm$ 1 mm, el ribete debe ser de color de la tela del cuello smoking Ver (grafico No 6 diseño 3)

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de un ribete de la misma tela del cuello smoking, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm $\pm$ 5 mm $\pm$ 3 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 25 mm $\pm$ 1 mm, estos deben ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm $\pm$ 5 mm, ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm $\pm$ 1 mm de ancho y deben ir presillados tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo.

En el centro de la boca del bolsillo en la parte superior debe ir ubicada una presilla como sistema de ajuste y en la parte inferior debe ir ubicado el centro de la boca del bolsillo un botón, donde se abotona la presilla, así mismo debe llevar una tapa con diseño tipo triángulo es decir con terminación en punta, con una dimensión de

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 19 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

largo 50 mm $\pm$ 1mm tomada desde el inicio del ribete hasta la punta y un ancho de 80 mm $\pm$ 5 mm ubicada en el centro del bolsillo. Ver (grafico No 6 diseño 3)

El espaldar debe ir con corte en el centro espalda.

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos posteriores. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

Bolsillos posteriores. Los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm $\pm$ 1 mm de ancho, y una boca de bolsillo de 125 mm $\pm$ 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, deben llevar presillas en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm $\pm$ 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm $\pm$ 5 mm. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag. Ver (grafico No 6 diseño 2)

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno. Así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 6 diseño 2).

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro.

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 40 mm $\pm$ 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón su terminación debe quedar con cruce de 60 mm $\pm$ 3 mm donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro.

La terminación de cruce de la pretina debe ir ovalada y, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el



UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir respuntada. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente. Estos pasadores deben ir reforzados con interpón, no deben llevar respuntos en las orillas.

CAMISA DE COLOR ROSADA. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Cuello. Debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.

En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y respuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm $\pm$ 1 mm.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm ± 2 mm y respuntada a una distancia de 6 mm $\pm$ 1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ± 2 mm medidos de centro de ojal, a centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Delantero derecho. En el centro frente debe ubicados en la pechera, 6 botones de color a tono con el color de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 21 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

camisa, distribuidos entre sí a una distancia de 85 mm $\pm$ 2 mm medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de 120mm $\pm$ 5 mm y un largo en el centro del bolsillo de 135 mm $\pm$ 5 mm, la dimensión por costado de 120 mm $\pm$ 5 mm el dobles del bolsillo debe ir respuntado a una distancia de 45 mm $\pm$ 2 mm, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de 35 mm $\pm$ 2 mm, debe ir unido con un respunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el respunte del dobladillo esta separación del respunte debe ser 5 mm $\pm$ 1 mm. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia 5 mm $\pm$ 1mm.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un respunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a 10 mm $\pm$ 2 mm. En la bocamanga debe llevar un preñe con una profundidad de 15 mm $\pm$ 2 mm. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Puño. debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa con una dimensión de 80 mm $\pm$ 5 mm, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de 150 mm $\pm$ 5 mm de largo por 25 mm de ancho $\pm$ 5 mm y una terminación en punta.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tabla 1. Requisitos de la tela principal pantalón y chaleco Vestuario Femenino clima frio Diseño N. 1

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	226	5.2
Ancho total - mínimo	140	5.3
Poliéster en % El restos en spandex	94 $\pm$ 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre	0 $\pm$ 2.5 0 $\pm$ 2.5	5.5

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 22 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/INT-0

Trama		
Tejido plano. Urdimbre Trama	Ligamento tafetán 1x1	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING)	4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama	20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.	3	5.8
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min	4	
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min	3 4	5.9
COLOR. Azul Petróleo jaspeado PANTONE TCX	194057	5.10

Tabla 2. Requisitos tela de blusa diseño No 1

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 mínimo	107	5.2
Ancho total mínimo	147	5.3
Poliéster en % El resto en algodón hasta completar 100%	85 ± 1	5.4
Color. Blanco a rayas	visual	

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 23 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

**Tabla 3. Requisitos de la tela principal chaleco y pantalón Vestuario Femenino
Diseño 2- Diseño 3 azul oscuro**

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo		220	5.2
Ancho total - mínimo		147	5.3
Poliéster - mínimo		94 ± 1	5.4
El restos en spandex			
Cambio dimensional en %			5.5
Urdimbre		0 ± 2.5	
Trama		0 ± 2.5	
Tejido plano combinado tipo twil		Ligamento	Visual
Urdimbre		tafetán	
Trama		doble	
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos		4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N)		20	5.7
Urdimbre		20	
Trama			
Solidez de color al lavado 2A		3	5.8
Mancha Min.			
Solidez de color al lavado 2A		4	5.9
Cambio de color .Min			
Solidez de color al frote		3	59
Húmedo Min.		4	
Seco Min			
PANTONE	DISEÑO 2	193921	5.10
TCX	azul oscuro		
	DISEÑO 3	190303	
	Negro		



UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Tabla 4. Requisitos de la tela principal blusa Femenino Diseño 2 - Diseño 3

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo		114	5.2
Ancho total - mínimo		147	5.3
Poliéster reciclado % El restos en spandex		96 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama		0 ± 3 0 ± 3	5.5
Determinación de formación de motas (PILLING). 7000 ciclos		4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama		20 10	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.		3	5.8
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min		4	
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min		3 4	59
PANTONE TCX	Diseño 2 Color salmón	161731	5.10
	Diseño 3 Color amarillo mostaza	171046	

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 25 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Tabla No 5. Requisitos de la tela principal chaleco y pantalón vestuario masculino Diseño 1.

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	180.5	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster en % El resto Viscosa	85 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama	4.5 3	5.5
Tejido plano	Ligamento tafetán Hilados distintos colores	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos	4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama	20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.	3	5.8
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min	4	
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min	3 4	59
Color. Base gris azul. Cuadros príncipes de gales.	Visual	5.10

Tabla No 6. Requisitos de la tela principal camisas Diseño 1- Diseño 2 y diseño 3

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	120	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster - mínimo El resto Algodón	65 ± 1	5.4

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 26 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Cambio dimensional en %				
Urdimbre				
Trama			3.0 3.0	5.5
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos			4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N)				
Urdimbre			20	
Trama			20	5.7
Solidez de color al lavado 2A				
Mancha Min.			3	
Solidez de color al lavado 2A				
Cambio de color .Min			4	5.8
Solidez de color al frote				
Húmedo Min.			3	
Seco Min			4	5.9
PANTONE TCX	Diseño 1 Gris plata.	144106	Visual	5.10
	Diseño 2 Azul	164020		
	Diseño 3 Rosado	142808		

**Tabla No 7. Requisitos de la tela principal chaleco y pantalón Vestuario masculino
Diseño 2 - Diseño 3**

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	180.5	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster en %	85 ± 1	
El resto Viscosa		5.4
Cambio dimensional en %		
Urdimbre		
Trama	4.5 3	5.5
Tejido plano	Ligamento tafetán	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos	4	5.6

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 27 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

Resistencia al rasgado/ en (N)			
Urdimbre		20	
Trama		20	5.7
Solidez de color al lavado 2A			
Mancha Min.		3	
Solidez de color al lavado 2A			
Cambio de color .Min		4	5.8
Solidez de color al frote			
Húmedo Min.		3	
Seco Min		4	59
PANTONE TCX .	DISEÑO 2 COLOR. Negro	190303	
	Diseño. 3 COLOR. Gris jaspeado plata	180503	5.10

Tabla N° 8 tela para forros vestidos

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	66.5	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster %	100	5.4
Resistencia al rasgado/ en (N)		
Urdimbre	20	
Trama	20	5.7
Solidez de color al lavado 2A		
Mancha Min.	4	
Solidez de color al lavado 2A		
Cambio de color .Min	4	5.8
Solidez de color al frote		
Húmedo Min.	3	
Seco Min	4	59
Numero de hilos.		
Urdimbre min	40	
Trama	30	

Nota 3. El forro de los vestidos, sastres, chalecos y pantalón deben ser a tono con la tela principal de cada uno de los vestidos.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 28 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

3.2.1 Especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento

Las cremalleras utilizadas en los diferentes diseños deben cumplir con los requisitos de acuerdo a la prenda y su aplicación. La determinación de los requisitos de la cremallera se debe efectuar según lo indicado en el numeral 5.11

Las prendas deben simétricas, no deben presentar defectos de confección como hebras o costuras sueltas (salvo las propias del diseño). Toda la costura debe estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se habrán, o se encoja la prenda durante su uso. Las partes de la prenda como cremalleras, correas, hebillas, ojales, broches, botones, remaches, pasadores y cordones, no deben presentar defectos funcionales, de confección o de material. Las partes fusionadas no deben presentar embobamientos ni arrugas.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Los uniformes deben ser entregados individualmente en bolsa de polietileno u otro material resistente y transparente que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón de doble pared, con capacidad para mínimo 30 prendas, agrupadas por tallas. Sus dimensiones deben ser largo 950 mm $\pm$ 10 mm, ancho 550 mm $\pm$ 10 mm y alto 340 mm $\pm$ 10 mm.

Nota: otras formas de empaque colectivo deben ser acordadas entre la unidad contratante y el proveedor.

3.3.2 Rotulado. Para efectos de almacenaje y control el elemento deberá tener un rótulo visible en cada bolsa o empaque, los cuales deberán estar centrados en la parte lateral y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información.

- Nombre del Producto.
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Fecha de fabricación.
- Número de unidades que contiene.
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Recomendaciones de uso y mantenimiento
- Recomendaciones de almacenamiento



- Código material
- Unidad de medida (C/U)
- Numero de contrato y año
- Talla que contiene el empaque
- Las marquillas pueden ser tejidas o estampadas y deben ser resistentes al lavado. Deben ubicarse de tal forma que no incomoden al usuario de la prenda.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote de productos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de prendas indicado en la tabla 9. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado y específicos en la presente especificación. Este plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 89. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
2 - 15	2	0	1
16- 25	2	0	1
26 – 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 -280	5	1	2
281 -500	8	2	3
501 –1200	13	3	4
1201 - 3200	20	5	6
3201 - 10000	32	6	7
10001 – 35.000	50	7	9
35.001 – 150.000	80	8	11



Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
150.001 – 500.000	125	10	11
500.001 – ó mas	200	10	12

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (Actualización Vigente). Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2, con la condición que para la próxima entrega se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección específica bajo las mismas condiciones.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos establecidos se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 10. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un NAC del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC.-ISO 2859-1.

Tabla 10. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

TAMAÑO DEL LOTE UNIDADES	TAMAÑO DE LA MUESTRA UNIDADES	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 - 15	2	0	1
16-50	2	0	1
51 - 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 31 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

TAMAÑO DEL LOTE UNIDADES	TAMAÑO DE LA MUESTRA UNIDADES	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
3201-35.000	8	2	3
35.000-500.000	13	3	4
501.000 ó mas	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es necesario, se debe comparar con la muestra referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINACIÓN DEL PESO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Método "5".

5.3 DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

5.4 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de



UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-046877 INT-0

composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

5.5 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.

5.6 DETERMINACIÓN A LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS (PILLING)

se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2

5.7. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2
Condición 1

5.8. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO 2 A.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Ensayos de solidez de color. parte 3 solidez del color al lavado método acelerado.

5.9 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.10. EVALUACIÓN DEL COLOR ESCALA PANTONE TCX Visual

5.11 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LAS CREMALLERAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512. Solo aplican los requisitos de lavado y limpieza en seco, resistencia de la paleta del deslizador, resistencia a la carga lateral, resistencia de apertura y cerrado.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 33 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTMD 0004	Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico. Actualización vigente.
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Actualización vigente.
NTC 786	solidez de color al frote. Método del fitómetro. Actualización vigente.
NTC 908	Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico. Actualización vigente.
NTC 2051-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pillín) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2 determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester). Actualización vigente.
NTC 2512	Cierre de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo. Actualización vigente.
ASTMD 5034	Resistencia a la rotura /elongación. Método de agarre.
ASTMD 2261	Textiles- resistencia al rasgado de géneros textiles por el método de lengüeta.

6.2 ANTECEDENTES

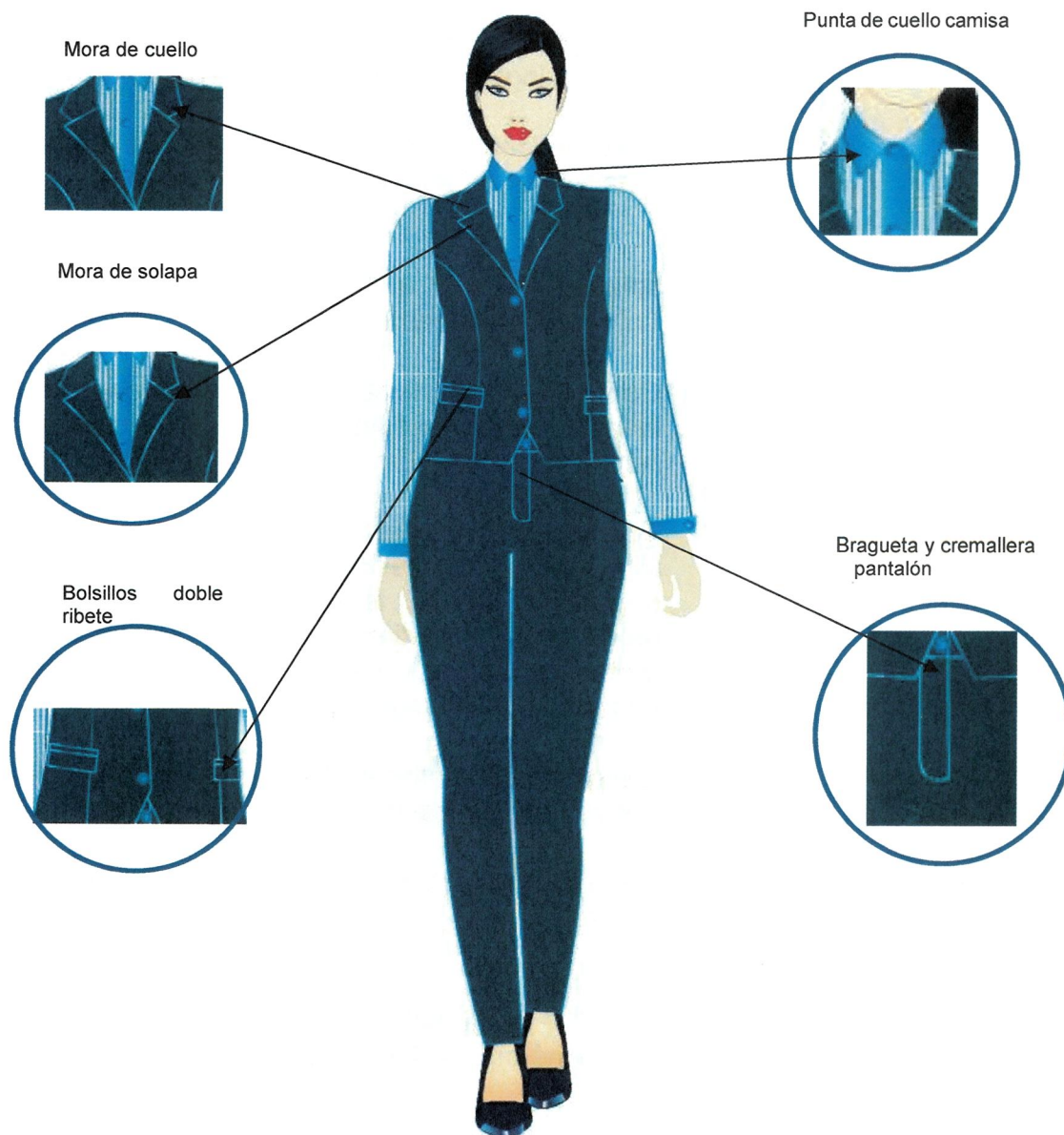
- Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0359
- Instructivo de Dotación Civil del Ejército Nacional.



UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

7. ANEXOS

GRÁFICO No 1. DISEÑO 1 DAMA CLIMA FRIO





UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

GRÁFICO No 1. DISEÑO 1 BLUSA DAMA CLIMA FRÍO

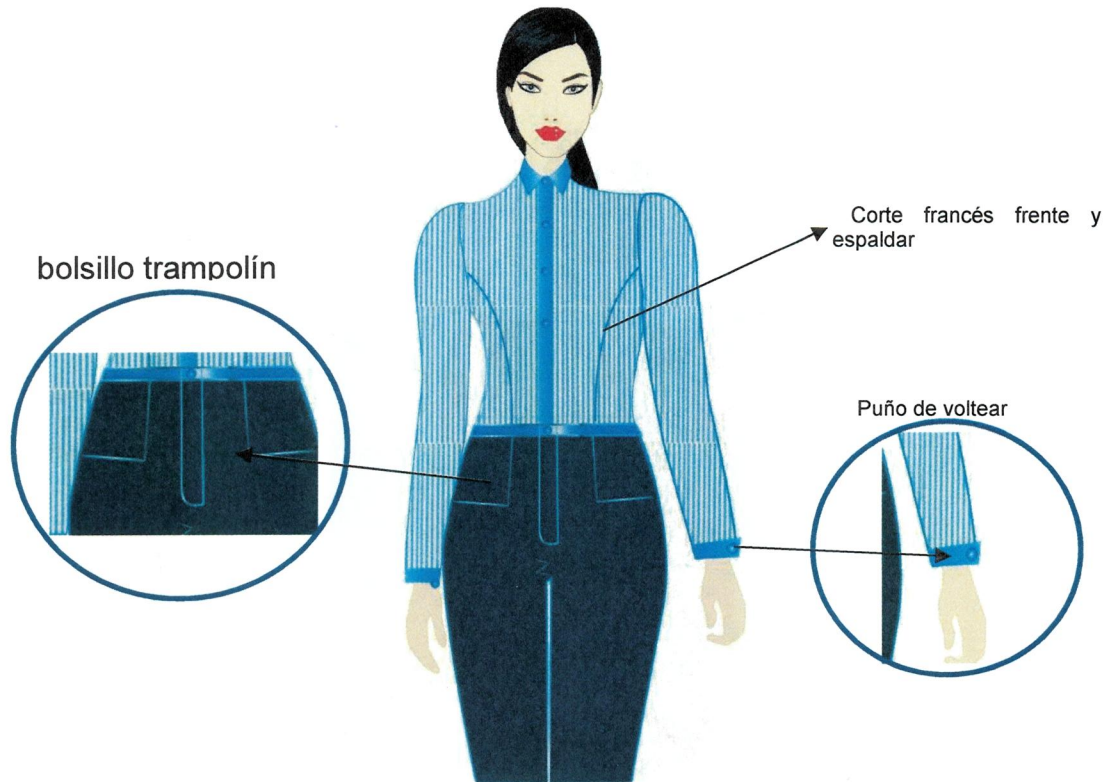


GRÁFICO No 2 ancho cuello y punta de cuello

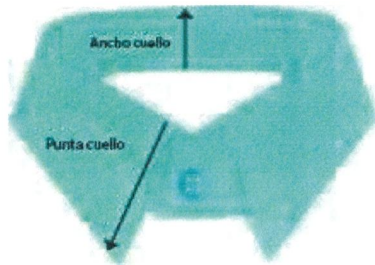


GRÁFICO No 2 pie de cuello

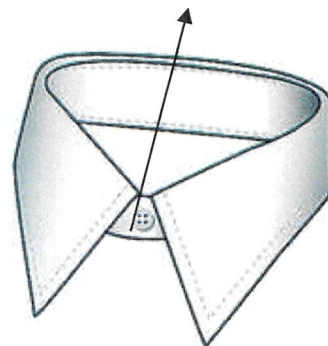




GRÁFICO No 2 DISEÑO 2. DAMA CLIMA FRIO





UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

GRÁFICO No 3 DISEÑO 3. DAMA CLIMA FRIO





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 38 de 42

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

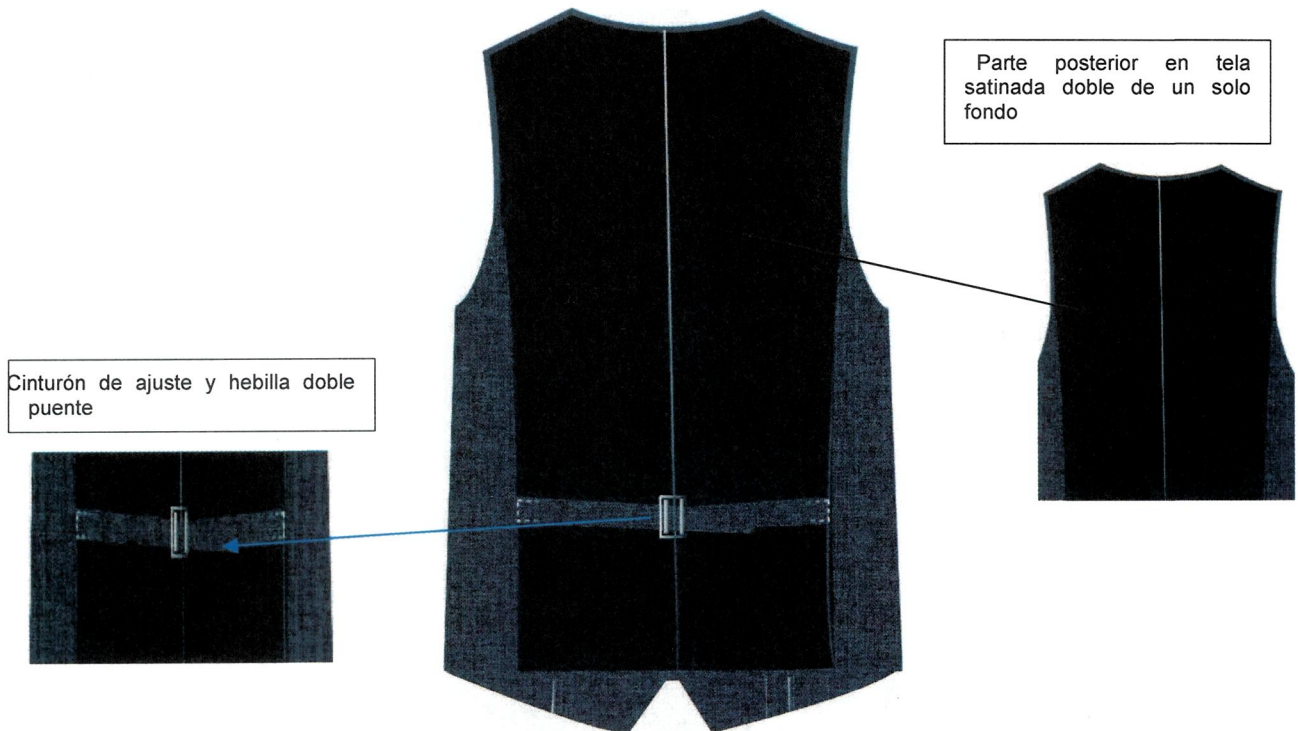
UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-046877 INT-0

GRAFICO. No 4 DISEÑO 1. UNIFORME PRÍNCIPE DE GALES CABALLERO CLIMA FRIO





GRAFICO No 4 DISEÑO 1. CHALECO PARTE POSTERIOR





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 40 de 42

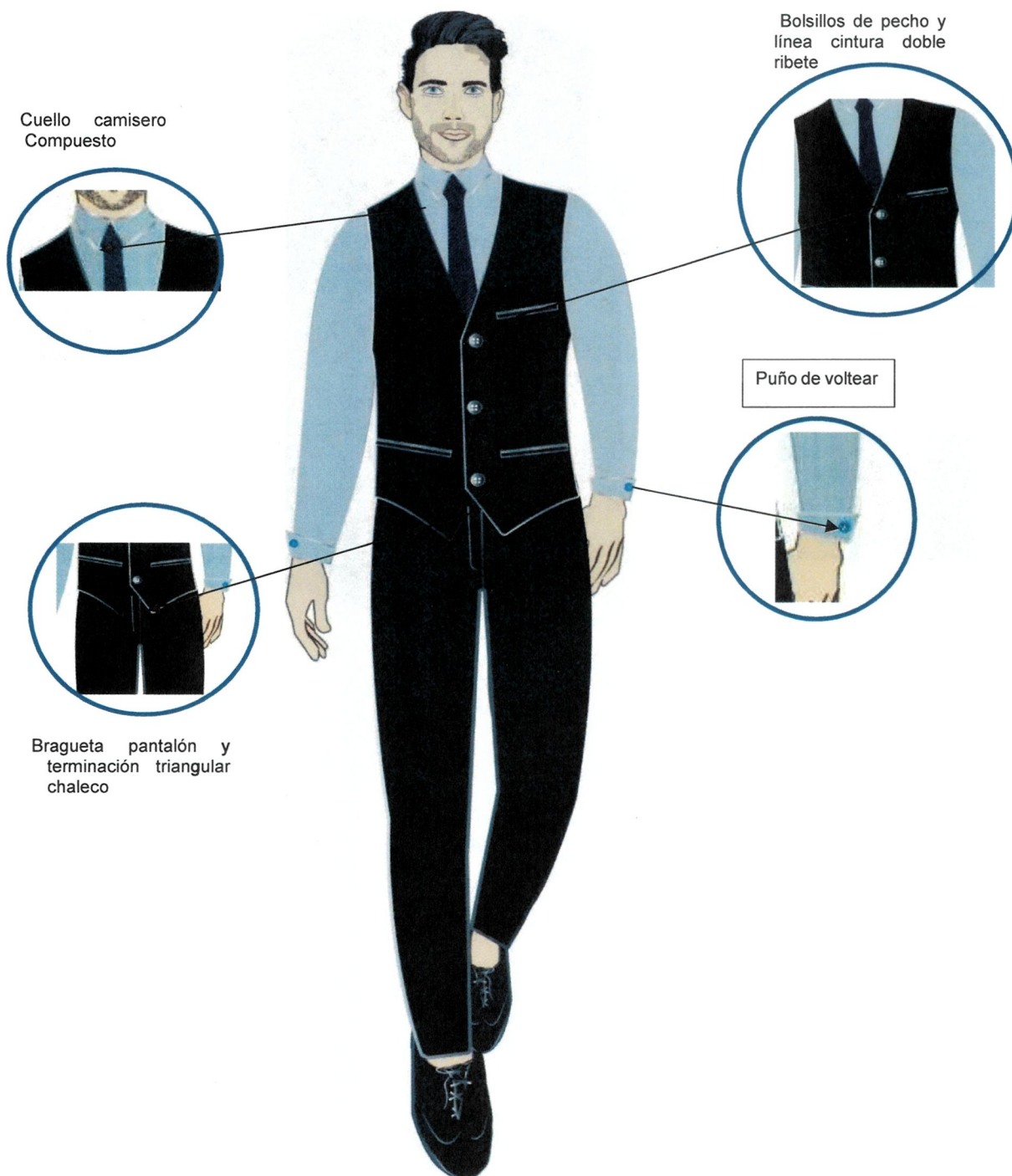
Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-046877/INT-0

GRAFICO No 5 DISEÑO 2. UNIFORME NEGRO Y GRIS CABALLERO CLIMA FRIO





UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

GRAFICO No 6 DISEÑO 3. UNIFORME GRIS PLATA Y ROSADO CABALLERO CLIMA FRIO



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 42 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRÍO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	Se crea la Especificación Técnica de uniformes para personal de cafetería, mesa y bar y técnico hotelero de clima frío de acuerdo a la necesidad del Ejército Nacional y siguiendo los lineamientos de la Resolución Ministerial 8912 de 2018, la cual establece que en caso de no existir Norma Técnica se deben realizar Especificaciones Técnicas elaboradas por cada una de las fuerzas. La consideración de la presente Especificación Técnica obedece a sentidas necesidades Institucionales, a partir de requerimientos técnicos, especificaciones y personal técnico de la Fuerza.	14 febrero 2022